

Las precursoras yucatecas y los nuevos discursos¹

Georgina del Carmen Rosado y Rosado

Las precursoras del feminismo en Yucatán, no eran sumisas, dormían en hamacas pero no esperaban en ellas la llegada de un Salvador, por muy importante y significativo que fuera el apoyo de un gran revolucionario para la transformación social por el que ellas pugnaban. Ellas, las ilustradas yucatecas, profesoras liberales pertenecientes a las clases medias, tenían su propio camino recorrido en la lucha por el reconocimiento de sus derechos, así como sus propias prioridades y estrategias para lograr sus objetivos. Por lo tanto, tan equívoco es tratar de explicar el movimiento feminista yucateco sin considerar el contexto sociocultural y político en el que surgió, ignorar los nexos de sus representantes con los diferentes grupos, hombres de poder y corrientes ideológicas a partir de las cuales crearon y recrearon sus discursos, como pretender explicarlo cual pálido reflejo de las circunstancias de la época, y a las mujeres que lucharon por sus derechos como simples recipientas de las intenciones que en torno a

su género abanderaron las diferentes facciones políticas en Yucatán a finales del siglo XIX y principios del XX.

Una de las corrientes ideológicas y de práctica política que influyeron en el pensamiento de las precursoras del feminismo yucateco fue sin lugar a dudas el liberalismo. Pero es preciso aclarar que en México durante el siglo XIX y principios del XX el liberalismo fue difundido y fomentado a través de las logias masónicas², llegando el caso de que, entre 1872 y 1911, el pensamiento liberal y el masónico se fundieron en las logias. Ambos defendían la secularización de la sociedad y el laicismo. Sin embargo, en las logias masónicas se reprodujo lo que sucedió con los ilustrados liberales de la época: pusieron en el centro de la humanidad al hombre y a la mujer bajo su tutelaje. Los hombres frenaron y limitaron la participación femenina en la masonería al no permitirles acceder a los más altos grados y crear para ellas organismos tutelados llamados paramasónicos. Al mismo tiempo, paradójicamente,

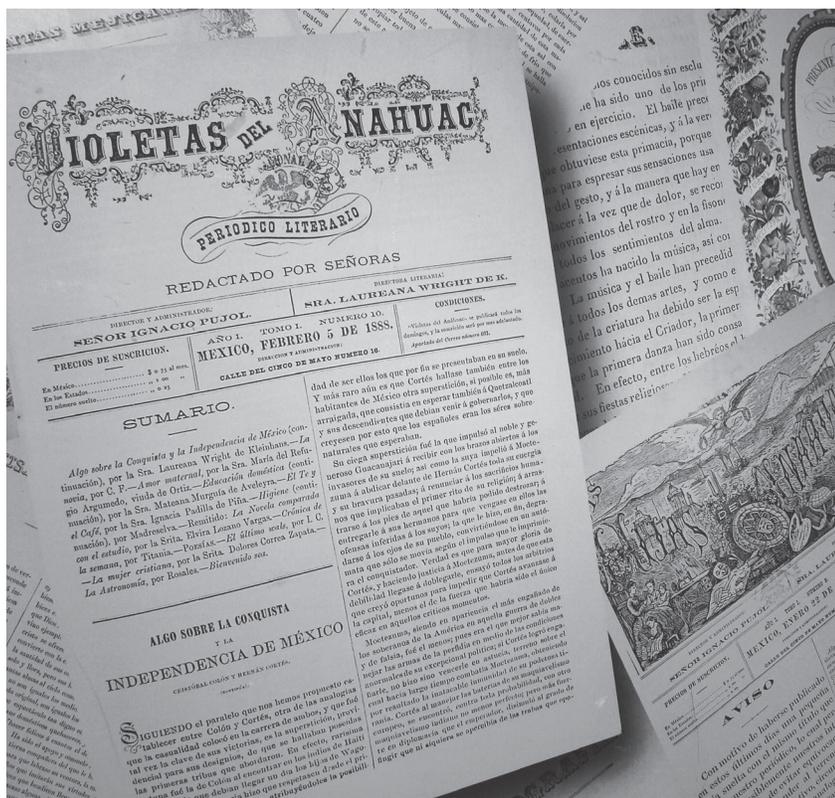
Georgina del Carmen Rosado y Rosado. Unidad de Ciencias Sociales del Centro de Investigaciones Regionales "Dr. Hideyo Noguchi" de la Universidad Autónoma de Yucatán.

en su afán de liberarlas del yugo de la Iglesia, incorporarlas a la ilustración y encaminarlas al progreso contribuyeron a generar las condiciones para que las mujeres cuestionaran su propia posición en la sociedad.

En el caso de México, durante el porfiriato la masonería con sus altibajos y enfrentamientos entre ritos, proliferó defendiendo los principios que el liberalismo y la ilustración sustentaban: el ejercicio de la razón, la libertad de conciencia y la tolerancia de cultos. En Yucatán las logias masónicas adquirieron gran importancia no sólo por su número, sino primordialmente por quienes las conformaban, hombres pertenecientes a las elites económicas, o provenientes de

las clases medias acomodadas con la formación suficiente para participar en los grandes debates que se daban en la prensa local, algunos de ellos incrustados en las estructuras de poder y por lo tanto con la posibilidad de influir de manera importante en su entorno.

En Yucatán, Alvarado mantuvo estrechos lazos con sus hermanos masones entre ellos; Arturo Sales Díaz, su colaborador en la promulgación de gran parte de la legislación de su régimen, Don Víctor A Rendón el secretario de gobierno durante su gestión, Agustín Franco Villanueva, director de Enseñanza Rural del Estado, Héctor Victoria Aguilar, líder ferrocarrilero, fundador de la Confederación



Laureana Wright de Kleinhaus



Obrera Mexicana quien en 1917 fue Diputado Constituyente³. Ya desde su paso por Campeche el General se reunió con sus hermanos masones, sus más cercanos y confiables aliados políticos, y Luis Rosado Vázquez, Venerable maestro de la Logia del barrio de San Román, lo acompañó hasta estas tierras integrándose a su gabinete de gobierno como jefe de despachadores.

Los anteriores maestros masones no agotan la lista de quienes venían defendiendo posturas liberales en Yucatán y que hicieron sinergias con las abanderadas por Salvador Alvarado. Por lo que, podemos afirmar que la llegada del general vino a fortalecer y a inclinar la balanza a favor de los masones liberales radicales, que libraban una larga batalla contra los conservadores y los llamados liberales moderados beneficiados por el gobierno de Porfirio Díaz.

En México, el mejor ejemplo de los vínculos entre la masonería y las precursoras del feminismo lo tenemos en Laureana Wright de Kleinhans, masona, escritora y precursora mexicana del feminismo que en sus escritos en la primera revista feminista publicada en México, "Violetas de Anáhuac", defendió la educación femenina como medio para lograr su emancipación y la igualdad intelectual entre hombres y mujeres. Más conocida por su trayectoria como gran escritora, literata y feminista

mexicana, pero menos por su importante participación al interior de las logias masónicas mexicanas de finales del siglo XIX.

Resulta factible e importante señalar los vínculos entre la masonería yucateca y las pioneras del feminismo yucateco, es decir entre los masones y sus familiares mujeres llamadas por ellos mismos sus "hermanas", y denominadas de acuerdo a sus liturgias como "Las hijas de Eva". Entre algunas de las más importantes y conocidas se encuentra Gertrudis Tenorio Zavala fundadora, junto con Rita Cetina, de la Sociedad la Siempre Viva, quien era nieta de Lorenzo de Zavala, liberal promotor de las primeras logias masónicas de Yucatán. Otro dato importante de mencionar es que la profesora Consuelo Zavala Castillo, fundadora de la primera escuela privada laica para niñas en Yucatán y presidenta del Comité Organizador del Primer Congreso Feminista, también era descendiente directa del mencionado ilustre Lorenzo de Zavala. Es importante también saber que Beatriz Peniche Barrera, una de las primeras tres mujeres electas como diputadas del país, era hija de Primitivo Peniche, liberal constitucionalista y prominente masón yucateco, relación familiar que le permitió, a pesar de su juventud, que al llegar a esta tierra el general Salvador Alvarado la nombrara directora de la Biblioteca Manuel Cepeda Peraza. Finalmente,

Rita Cetina
Gutiérrez



Beatriz Peniche
Barrera

mencionaremos a Elvia Carrillo Puerto, una de las impulsoras del feminismo yucateco, quien era hermana de otro masón, el gobernador socialista Felipe Carrillo Puerto. Y si bien estas son algunas de las más conocidas feministas con vínculos personales y familiares con masones, no fueron las únicas, por lo que es importante establecer como parte de los antecedentes del movimiento el papel que venían jugando en la sociedad las llamadas Hijas de Eva.

Como parte del contexto es importante señalar que desde finales del siglo XIX existían varias figuras promovidas en Europa para dar paso a la participación de las mujeres en la masonería, entre ellas el rito llamado de Adopción o Masonería de Damas. Estos cuerpos se denominaron Centros Paramasónicos Femeninos y como tales estaban circunscritos al régimen de las logias masculinas que los patrocinaban. Entre 1888 y 1891 el masón yucateco Ermilo G. Cantón funda dos logias de mujeres femeninas bajo el amparo de la Gran Dieta de México, llamadas "María Alarcón de Mateos", n. 27 (fundada antes de 1890) y "Josefa C. De Cantón" (Logia que llevó el nombre de su primera esposa). De hecho es importante saber que la madre y la segunda esposa de Ermilo G. Cantón eran masonas y que en 1894 publicó el texto "La mujer y la masonería" en un acta de la asamblea de la Gran Dieta donde



defendía la existencia de las logias de señoras, con la finalidad de "combatir el dominio del ave negra de Roma y sus secuaces los hijos de Loyola" (...) que exageran y divinizan la Mariolatría".

Entre 1892 y 1894 funcionaban en México 21 logias masónicas de mujeres en 12 estados de país, entre ellos Yucatán. Sin embargo, debido a presiones de logias extranjeras, las logias de señoras fueron declaradas irregulares y "abatieron columnas" (dejaron de funcionar). Esto a pesar de que muchos masones se opusieron a excluir a las mujeres de la masonería y fueron expulsados por su falta de obediencia.

A pesar de la accidentada y restringida participación de las mujeres en la masonería de finales del siglo XIX, es importante saber que en 1889 se editó una liturgia para el funcionamiento de las logias Capitulares de Adopción, formado y mandado a observar por el Supremo Congreso del Rito A.A.E. (Antiguo, Aceptado y Escoses) en la República Mexicana. Esta liturgia impresa en Toluca, nos permite conocer el pensamiento masónico sobre la mujer de la época y cual debía ser, de acuerdo a sus concepciones y principios, su participación en el impulso transformador que pretendían generar en la sociedad⁴.

Lo primero que nos llama la atención es el claro y explícito tutelaje al

que estaban sometidas las mujeres en las logias, ya que según la liturgia no se les permitía acudir solas o con otras mujeres, sino exclusivamente acompañadas de parientes masculinos. Es también revelador del carácter patriarcal de las logias el hecho de que las mujeres, no pudieran obtener los más altos grados, y solo les fuera permitido llegar hasta el grado 14 de los 33 posibles.

Artículo 1: Solo pueden formarse Logias Capitulares de Adopción de Señoras, cuando éstas sean presentadas y acompañadas en cada tenida por el padre, marido, hermano o hijo de la pretendiente, o de la que ya esté recibida.

Artículo 3: En las Logias de Adopción solo pueden presentarse masones regulares, en los términos antes dichos; y ningún masón ni masona podrán usar insignias y distinciones superiores al grado 14.

Sin embargo, como todas las contradicciones y paradojas surgidas de los ilustrados liberales de la época y masones de libre pensamiento, en la liturgia encontramos elementos que promueven el rompimiento de las mujeres con una de las instituciones que con más fuerza se oponían al cambio en el ideal femenino: la Iglesia católica mexicana. Y junto con ello el posicionamiento de una nueva mentalidad a fin a la verdad científica, y por lo tanto a la libertad de conciencia que se requiere para cuestionar todo

orden establecido. Lo que se expresa en el siguiente párrafo:

...Hermana la fruta del árbol prohibido, no significa en masonería una particular tentación, ni menos una seducción grosera llevada a efecto por un reptil inmundo. La manzana es la apariencia de la verdad, la falsa imitación de lo bello, la hipocresía de la religión.

Vale la pena conocer también la postura de los masones de la época respecto a la relación entre los géneros, que si bien distaba mucho de ser feminista, representaba en aquel entonces un avance respecto a los discursos conservadores que sostenían la inferioridad de las mujeres respecto al hombre. Como podremos ver en el siguiente extracto de la liturgia no solo se cuestiona la inferioridad de las mujeres y su sometimiento a los deseos de los hombres, sino incluso se habla de igualdad de derechos entre los géneros:

La naturaleza abre para vos, querida hermana, sus brazos amorosos; no sois paria despreciada por la sociedad; no sois cosa hecha para el capricho y veleidad del sexo fuerte; sois un ser independiente por la instrucción y por la industria. Trataréis de igual a igual con

el hombre; porque vuestro derecho es igual al suyo: y si por vuestro sexo estáis sometida a mayores sufrimientos, éstos serán motivo para mayores consideraciones, que seguramente os serán concedidas con la mejor voluntad, en proporción de vuestro mérito.

Es necesario señalar la importancia dada por las hijas de Eva a la instrucción y a la industria o sea al trabajo productivo y artístico que les permitía ser útiles en la sociedad y según esta concepción masónica su autonomía. Postura que contrasta con el de las hijas de María (llamadas también congregaciones marianas) establecidas desde tiempo atrás con el fin de honrar a la Santísima Virgen mediante la imitación de María y la promoción del apostolado en el ambiente familiar y social, con las que compartían el ideal altruista de la "caridad", pero no el de la instrucción laica y científica, ni la necesidad de ser productivas en el mundo profano y por lo tanto autónomas en sus formas de vida como condición para pertenecer a una fraternidad.

Hermanas que habéis acompañado a nuestra nueva Hermana, conducidla al vestíbulo para que se quite el velo y la venda; enseñadle el modo de llamar a nuestras puertas; ayúdadle a formar su nombre simbólico, instruidla de que necesita dedicarse



al ejercicio de alguna profesión, arte u oficio, útiles a la sociedad, según su actitud y recursos, para que nos diga cual elige, y traedla engalanada para que reciba las primicias de nuestros afectos y continúe su recepción.

Si bien como señalábamos anteriormente, se restringió la participación directa de las mujeres en las logias, tanto en México como en Yucatán, a principios del siglo XX los masones yucatecos consideraban importante que sus esposas, hijas y familiares femeninas se les instruyeran bajo los preceptos del liberalismo ilustrado. De hecho en la liturgia del Rito Nacional Mexicano se establece como obligación para los masones liberar a sus esposas del tutelaje de los frailes, con el fin de allanar el camino para su ilustración. Por supuesto, tal como esperaban los ilustrados liberales de la época, los masones tenían como expectativa además de convertir a las mujeres en mejores esposas y madres, que estas pudieran contribuir con su labor educativa, dentro y fuera del ámbito familiar, al cambio requerido para el llamado "progreso del género humano", es decir al tránsito de una sociedad feudal a una moderna capitalista.

(...) La regeneración no llegará, mientras se tolere que los labios mientan, mientras se tolere que la religión oprima y se imponga en nuestro hogar por un desconocido; mientras no abatamos la ambición y



Elvia Carrillo Puerto



Ángela González de Menéndez de la Peña

la hipocresía, no emancipemos de la tutela del fraile a esa sublime y bella matrona, alma máter del género humano, que llamamos mujer. ¡Guerra eterna a todos los explotadores de la conciencia humana!⁵

Tomando en consideración la postura anticlerical de los masones de finales del siglo XIX y principios del XX resulta comprensible que desde las esferas del gobierno, promovieran las escuelas laicas para niños, pero también para niñas. Lo que permitió el surgimiento de un grupo de mujeres ilustradas, emparentadas muchas de ellas con los liberales masones, quienes convertidas en las maestras de los liceos de niñas promovían el pensamiento científico. Las ventajas que lo anterior representó para la lucha emancipadora de las mujeres son claras, lograron obtener de este modo una profesión, un lugar preponderante en el espacio público y ser autónomas en cuanto a sus ingresos económicos.

Las mujeres yucatecas ilustradas, de manera independiente a los intereses de los masones de su época, pero ligadas a ellos por parentesco y afinidades ideológicas, empezaron a cuestionar su papel en la familia y en la sociedad gracias entre otros factores a su actividad de profesoras en los liceos, su participación en sociedades culturales donde tenían acceso a los periódicos, revistas nacionales y extranjeras, y al intercambio epistolar



con mujeres de otras partes del mundo. Por lo tanto, es comprensible que a finales del siglo XIX y principios del XX nos encontremos en Yucatán a una generación de mujeres ilustradas, educadoras y promotoras de las bellas artes, vinculadas a los políticos liberales, la mayoría de ellos masones, que iniciaron el proceso de deconstruir lo que hasta ese momento se consideraba la esencia y el deber ser femenino.

Un ejemplo ilustrador es el del grupo de maestras que conformaron junto con la profesora Rita Cetina la organización que fundó la revista *Siempre viva* y el liceo de niñas con el mismo nombre. Sin embargo, este no fue un caso aislado, se suma a lo que otras mujeres se encontraban realizando simultáneamente en las pequeñas ciudades y villas del interior del estado, ya sea fundando escuelas gratuitas y laicas para niñas, influyendo en las nuevas generaciones a través de la educación, participando en proyectos editoriales, promoviendo nuevas doctrinas en las sociedades culturales en las que participaban y por supuesto abriendo nuevos campos laborales para su género.

En la segunda mitad del siglo XIX en Yucatán se fundaron diversas sociedades culturales, tanto en la capital del estado como en las poblaciones más importantes del interior. Dichas sociedades se establecieron con la intención de promover actividades

recreativas como bailes y fiestas, pero también culturales como la elaboración y lectura de textos literarios, la puesta en escena de obras de teatro, veladas musicales, entre otras, dirigidas a las clases medias y altas yucatecas. La sociedad "Progreso y Recreo" de Espita, el "Porvenir" de Valladolid y el "Renacimiento" de Tizimín, son muestras de sociedades culturales que se crearon en Yucatán promovidas por masones, con el objetivo explícito de sembrar la semilla del progreso a través del conocimiento científico, las artes, los proyectos editoriales y los vínculos con la prensa nacional e internacional. Convirtiéndose estos centros sociales, al igual que en el caso de Europa y el resto del mundo, en espacios privilegiados donde las ideas, liberales y sobre la condición de las mujeres, podían y eran discutidas.

Un ejemplo claro de esto es que en 1892 los socios de la "Progreso y Recreo" decidieron aceptar a las "hijas de Eva", como sus socias. Acompañando este acuerdo un discurso conmovedor registrado en sus actas, donde las reconocieron como sus iguales, al menos en el aspecto de sus capacidades intelectual y en cuanto a sus derechos de participar en las doctrinas liberales que se discutían y promovían en dicha sociedad.

¿Por qué no aceptarlas? Acaso por su condición de mujer, no tienen el supremo derecho de disfrutar

también y de participar de las sabias doctrinas que lanzan a los cuatro vientos la Sociedad... ¿Acaso no tendrían el criterio y suficiente alcance intelectual, para aportar sus conocimientos? Nada de eso, entendemos que la mujer tiene también capacidad para tomar parte en las actividades humanas.

Así no es casualidad que sea Espita una de las primeras poblaciones del interior del estado donde las mujeres dirigieron y administraron una revista literaria. El primero de agosto de 1912 surgió *Arpa Eolia*, revista mensual literaria, dirigida por Pilar Fontanilles de Rueda precisamente la directora de la "Escuela Manuela Olivares" en esos años y esposa de José Rueda Ontiveros director y gerente del semanario local "El Demócrata".

El lenguaje refinado utilizado por Pilar Fontanilles en el texto de su autoría en "Arpa Eolia", deja en claro su erudición en temas de arte y literatura, así como su capacidad de tratar temas políticos, aunque matizados en formar sutiles, elegantes y poéticas. Lo primero y lo segundo se puede constatar en el texto de su autoría dedicado al literato Benavente, donde no solo alaba su obra poética sino también su respuesta entusiasta al hecho de que en Francia se erigiría una estatua a un jardinero.

Al leer los bellos artículos de Benaventes "Acotaciones" rebosantes de ternura, de amor infinito hacia la

humanidad, sucede lo que dice Víctor Hugo que "cualquiera que sea la posición del cuerpo, el alma esta de rodillas". ()...Esas cuartillas son haces de luz que iluminan nuevos y bellos senderos, son horizontes de lazos de unión entre poderosos y humildes, nivelación entre las clases hoy distanciadas, un socialismo sublime, un amor engendrador de futura sociedad, más buena, más unida, más ideal. Imitemos a Benavente, oigamos la voz del insigne autor, dramático y procuremos que el amor sea cadena de flores que nos enlace a todos dulce y cariñosamente.

Años después la directora de la revista *Arpa Eolia* formaría parte de los trabajos de organización del Primer Congreso Feminista de Yucatán realizado en 1916, y participaría activamente en las comisiones previas al evento y durante el mismo. De hecho Pilar Fontanilles formó parte del Comité Organizador responsable de estudiar y absolver los trabajos que se presentaron durante el Congreso.⁶

*"Tratar, pues de difundir ese amor al estudio y a la caridad; de trabajar entusiasmadas a pesar de nuestra debilidad, porque la mujer salga completamente de la esclavitud de la ignorancia y entre con paso lento, pero firme, en el sacrosanto templo de la verdad y de la ciencia; ese es nuestro objeto" La sociedad.*⁷

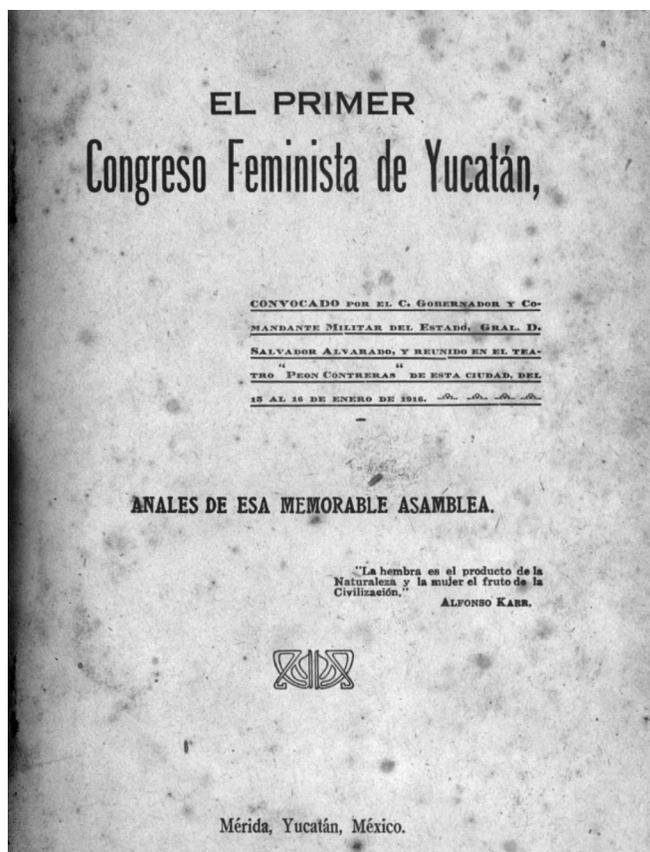


Más claramente liberales no podrían ser estas palabras de la profesora Rita Cetina; luz, verdad, templo, ciencia, trabajo, pero también caridad, tal como las liturgias masónicas demandaban a las mujeres de la época. Y es que podríamos afirmar sin temor a equivocarnos que las profesoras y literatas yucatecas formaron el sector de mujeres de donde surgió el feminismo yucateco, e impulsaron importantes cambios en las concepciones sobre el ser y deber femenino. Esto a pesar de las pugnas entre los grupos de poder y a que las primeras profesoras tuvieron que mediar entre las presiones eclesiásticas y los discursos liberales del Estado. Lo que no impidió que un grupo numeroso de maestras se formara, y a su vez lo hicieran con las siguientes generaciones, bajo los preceptos de la ciencia positiva y racionalista.

Así salidas de las logias masónicas y apoyadas por Eligio Ancona y por el vicegobernador Carlos Peón Machado, se crearon las organizaciones; "El Conservatorio" y "La Emulación". El propósito de la segunda fue fundar un liceo para niñas y en "La Emulación" se acordó establecer el Colegio Hidalgo, que inició sus trabajos bajo el concepto de "libertad de conciencia" Posteriormente, el 4 de septiembre de 1905, el Colegio Consuelo Zavala fue fundado como laico y mixto⁸.



Consuelo
Zavala Castillo



En Motul, Progreso, Izamal, Valladolid, Tizimín, Espita, Hunucmá, y en numerosas comunidades de Yucatán durante todo el porfiriato se abrieron centros educativos donde un grupo de mujeres ilustradas salió de sus hogares para formarse en los liceos, impartir cátedras y lograr su independencia económica. Siendo que en 1901 funcionaban en el estado 203 escuelas de varones y 131 de niñas, haciendo un total de 334 establecimientos primarios, un buen número de ellos dirigidos por mujeres⁹. Resulta imposible, al menos en este trabajo relacionar todos sus nombres, pero vale la pena mencionar como un caso notable a Ángela González Menéndez de la Peña, quien fuera directora del liceo de niñas en Izamal en 1875, posteriormente trabajara como directora del liceo de niñas de Valladolid y en 1888 fundara en Progreso el liceo "Martina Marín".¹⁰

Convergió así dos hechos importantes que explican que en Yucatán, y no en otra parte, se llevara a cabo el Primer Congreso Feminista en México; a) la existencia de un sector de mujeres yucatecas ilustradas vinculadas a grupos liberales que pugnan por transformar las concepciones sobre el ser y deber ser femenino, y b) la llegada del General Salvador Alvarado a Yucatán, masón liberal que al llegar a la península incorporó en su equipo de gobierno a sus hermanos yucatecos, con los que compartía los

mismos principios ideológicos y un discurso revolucionario.

Este es el antecedente y el contexto que explica la importancia del magisterio femenino yucateco como punta de lanza de los primeros pasos para la emancipación de las mujeres. Así como su importante participación en 1916 en el Primer Congreso Feminista de México. Tan notoria e importante fue, que el Comité Organizador estuvo formado por profesoras entre ellas; la presidenta Profesora Consuelo Zavala Castillo y la Vice presidenta profesora Dominga Canto Pastrana (quien fundó la segunda escuela laica para niñas), las cuales, no por casualidad, fueron elegidas en la Escuela Central Civil de niñas el 13 de noviembre de 1915, lugar donde se realizaron gran parte de las reuniones para la organización del Congreso.

Y es preciso decir con firmeza que dichas profesoras, mantenían un pensamiento liberal, defendían la laicidad, la autonomía económica y la educación científica de las mujeres, como medios para lograr su emancipación, por lo tanto no se les puede acusar de ser mujeres conservadoras. Aunque también es importante reconocer que ni el sufragio femenino, que consideraba debía obtenerse después de haberse logrado los anteriores objetivos, ni el "amor libre" (la mayoría eran casadas), eran de momento sus prioridades.



En las diferentes actas del Comité Organizador se puede constatar el liderazgo que ejercieron las profesoras en la organización del Congreso, ya que en estas nos encontramos con las distintas comisiones de docentes que se formaron con el objetivo de solicitarle al Departamento de Educación Pública diversos asuntos, entre ellos: "Que se suspendan las clases en todas las Escuelas del Estado, el martes 11 por la tarde y que lo comuniquen a todos los Directores, para que las Profesoras que en ellas trabajan puedan asistir al Congreso". Fueran ellas, las integrantes de las sociedades culturales, las maestras, las literatas y periodistas, ilustradas yucatecas pertenecientes a las clases medias y altas yucatecas, quienes llevaron el liderazgo del movimiento a favor de los derechos sociales de las mujeres en Yucatán a principios del siglo XX. 

NOTAS

- 1 Agradezco al Presidente de la Academia de la Francmasonería en Yucatán, Alejandro Ruz, todo el apoyo prestado para la realización de la investigación que antecedió a la elaboración de este texto. Sin su valiosa colaboración no hubiese podido llevarlo a feliz término. Así mismo, agradezco a los historiadores Flor López Bates y Edgar Santiago Pacheco su gentil y desinteresado apoyo, proporcionarme importante información y valiosos documentos sobre Espita, Yucatán.
- 2 La francmasonería o masonería es una institución de carácter iniciático, no religiosa, filantrópica, simbólica y filosófica fundada en un sentimiento de fraternidad. Tiene como objetivo la búsqueda de la verdad (científica-comprobable) y el fomento del desarrollo social y moral del

ser humano, además del progreso social. El Rito Escocés Antiguo y Aceptado fue el primero que se conoció en México, y los hombres más ilustrados del siglo XIX se iniciaron en él. Posteriormente se estableció el Rito de York y en 1826 el Rito Nacional Mexicano.

- 3 Yuri Hulkan Balam Ramos, La masonería en Yucatán. El caso de La Gran Logia Unida. "La Oriental Peninsular", Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, Yucatán, 1996., pp. 12-13.
- 4 La liturgia se encuentra en la Universidad Autónoma de Nuevo León, Biblioteca Universitaria (Capilla Alfonsina), Fondo Emeterio Valverde y Telles, n. 1080018454. Liturgia para el funcionamiento de Las logias Capitulares de Adopción, formado y mandado a observar por el Supremo Congreso del Rito A.A.E. (Antiguo, Aceptado y Escoces) en la República Mexicana (1889), imprenta de Atanasio Quijano, Estado de México, México.
- 5 "Tenida, B., en *Rito Nacional Mexicano*, liturgia del primer grado.
- 6 Este hecho se puede constatar en el documento titulado *El Primer Congreso Feminista de Yucatán, celebrado del 13 al 16 de enero de 1916: Convocado por el Gobernador y comandante militar del Estado General D. Salvador Alvarado. Anales de esa memorable asamblea*, Mérida Yucatán, Talleres Tipográficos del Ateneo Peninsular, 1916. Facsimilar publicado por el voluntariado del INFONAVIT en 1975 Año Internacional de la Mujer. p. 60.
- 7 *La Siempreviva*, Revista Quincenal, coord. R. Cetina Gutiérrez, año I, n. 1, p. 1, 7 de mayo de 1870 (1870-1872), Hemeroteca, Mérida, Yucatán.
- 8 Este tema es tratado por Celia Rosado Avilés en el capítulo "Educación, sociedades literarias y periodismo para mujeres en el Yucatán del siglo XIX", en R. Georgina y C. Rosado (coord.), *Mujeres en tierras mayas. Nuevas Miradas*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 2014, pp. 215-235.
- 9 Información referida en Menéndez Rodríguez, H., *Iglesia y poder, proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1857-1917)*, CONACULTA, México, 1995.
- 10 Menéndez, R., Boceto biográfico de Ángela González de Menéndez, Imprenta y Linotipia de la Revista de Yucatán, Mérida, 1913.